

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0026-D-FLCH-19

Lima, 14 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00251-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, con el que remite para su aprobación los cursos programados para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 001-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización de cursos y talleres programados para el año 2019, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que los objetivos de estas actividades es mantener actualizado el nivel académico que se brinda a la comunidad y que sean compatibles con los fines de la Universidad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de los siguientes cursos programados por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el año 2019:

ÁREA DE CAPACITACIÓN	
CURSOS - TALLER	
1	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA I
2	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA II
3	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN
4	NORMAS APA
5	LA ÉTICA Y LA DEFENSA DE LOS ANIMALES NO HUMANOS EN LA ACTUALIDAD

ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, ESTÉTICA Y RECREACIÓN	
CURSO - TALLER	
1	FOTOGRAFÍA BÁSICA DIGITAL BÁSICA I
2	FOTOGRAFÍA BÁSICA DIGITAL BÁSICA II
3	SALSA Y BACHATA
4	TEATRO "TEATR' LIT, LA PALABRA EN MOVIMIENTO"

- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADEMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América